

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-971
SALTA, 19 de julio de 2017.
EXPEDIENTE Nº 11.013/2016

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2016-2340 y R-DNAT-2017-478 – relacionadas a la designación y posesión de funciones del docente designado para desempeñar el cargo de Instructor Docente para el Área VIRTUAL – del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017) de la Facultad de Ciencias Naturales - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material involuntario cometido en las citadas resoluciones, sólo en lo relacionado al orden correcto de los nombres del docente designado, dejando establecido que donde dice: "CU **Marcelo Gustavo** Sandoval", debe decir: "CU **Gustavo Marcelo** Sandoval."

Que dicha corrección se efectúa en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 "Reglamento de Procedimientos Administrativos" y lo fijado en esta Universidad a través de Res. CS 544/11.

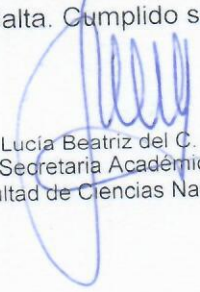
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar el error material cometido en las Resoluciones R-DNAT-2016-2340 y R-DNAT-2017-478 – sólo en lo que refiere al orden de los nombres del docente designado en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual – del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017) de la Facultad de Ciencias Naturales - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - dejando establecido que donde dice: "CU **Marcelo Gustavo** Sandoval", debe decir: "CU **Gustavo Marcelo** Sandoval", por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: CU. Sandoval, Profesor Coordinador de CPriUn-2017, Secretarías, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales